



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 3.485 /

PARRAL; 05 JUL 2018

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
3. Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19.06.2018, que Delega al Administrador municipal don Emilio Cisternas Hernández, Directivo Grado 6, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos, Afectos, y Decretos Siaper.

**CONSIDERANDO:**

1. Correo de Encargada de Personal, solicitando la modificación presupuestaria para el pago de P.M.G. mes de Julio.
2. Correo de Relaciones Publicas solicitando la modificación presupuestaria, destinada a la adquisición de mochilas con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente, las cuales serán entregadas a los niños y niñas en celebración Día del Niño.

**DECRETO:**

1.-AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

**TRASPASO**

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-03-004-001(1-1-1)	SUELDOS	-300
215-22-07-001 (3-5-1)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	-3,000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-3,300
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-03-005 (1-1-1)	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	300
215-22-07-001 (2-2-1)	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		3,300

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRIBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.  
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/MISC/pgf  
Distribución:  
1) Depto. Finanzas(2)  
2) Dirección CONTROL  
3) Dirección de SECPLAN  
4) Oficina de Partes